

Siendo las 13:00 horas del 11 de abril de 2023, día y hora señalados para la celebración de la Primera Sesión 2023 del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en lo sucesivo, el Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, el INEGI), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 fracciones I, II, IX y X de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, la Norma), se reunieron las personas integrantes del Comité de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

La secretaria técnica, Rosa Isabel Islas Arredondo, directora general de Integración, Análisis e Investigación, verificó la presencia de las personas integrantes del Comité, de conformidad con el artículo 24 de la Norma, estando presentes la presidenta del Comité y del INEGI, Graciela Márquez Colín; así como las personas vocales: Ricardo Miranda Burgos, director general de Administración; Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Jorge Ventura Nevares, coordinador general de Asuntos Jurídicos; Víctor Armando Cruz Ceballos, coordinador general de Informática; Oscar Gasca Brito, coordinador general de Operación Regional y, con fundamento en lo establecido en el artículo 29, fracción II, de la Norma, estuvieron presentes en calidad de vocales suplentes las siguientes personas: Jorge Elmar Ochoa Setzer, director general adjunto de Infraestructura Estadística; Araceli Martínez Gama, directora general adjunta de Encuestas Económicas; Eva Luévano Orta, directora General Adjunta de Integración de Información Geoespacial, y José Guillermo Castillo Koschnick, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno, en representación de las direcciones generales de Estadísticas Sociodemográficas; Estadísticas Económicas; Geografía y Medio Ambiente, y Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, respectivamente.

Asimismo, estuvieron presentes como invitados: Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta del INEGI; Mauricio Márquez Corona, vicepresidente del INEGI; Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control; Manuel Navarrete Hernández, Titular del Área de Auditoría Interna; Gerardo Alfonso Durand Alcántara, director general adjunto de Registros Administrativos Económicos; Manuel Cuéllar Río, director general adjunto de Integración de Información, y Nuria Torroja Mateu, directora de Aseguramiento de la Calidad.

PRIMERA SESIÓN 2023

DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. La presidenta del Comité, Graciela Márquez Colín, dio la bienvenida a las personas asistentes y con el apoyo de la secretaria técnica verificó la existencia del quórum como primer punto del Orden del día, por lo que al encontrarse con todos los miembros del Comité declaró legalmente instalada la Primera Sesión 2023, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 27 fracción III, 28 fracción I y 32 fracción II de la Norma.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como segundo punto a tratar, a solicitud de la presidenta, la secretaria técnica del Comité dio lectura a la propuesta de Orden del día correspondiente a esta sesión.



Asunto	Contenido de la carpeta electrónica	Presentaciones durante la sesión
1. Verificación del quórum		
2. Lectura y aprobación del orden del día	• Agenda 1ª sesión 2023	
 Aprobación del acta de la Cuarta Sesión 2022 	• Acta 4 ^a sesión 2022	
4. Seguimiento de acuerdos	• Seguimiento_de_acuerdos_2023_03_30	Seguimiento de acuerdos
5. Informe de Resultados 2022	• Informe de calidad 2022	 Presentación Informe de resultados 2022
6. Programa de trabajo 2023 en materia de aseguramiento de la calidad	Cronograma de actividades área de calidad	Cronograma de actividades área de calidad
7. Documento Técnico Metodológico para el Aprovechamiento de Registros Administrativos	• Cronograma metodología RA	• Cronograma metodología RA
8. Mejoras al IPI y a PTRACKING	Mejoras al IPI y a PTRACKING	 Mejoras al IPI y a PTRACKING
9. Asuntos Generales		

El contenido de la carpeta electrónica y la relación de presentaciones de cada punto están disponibles en la siguiente dirección electrónica de la Intranet Institucional: (https://intranet.inegi.org.mx/calidad/carpeta-de-la-primera-sesion-de-2023/).

Una vez comentado el mismo, y al no existir comentarios al respecto, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

<u>CAC-001/01/2023</u>: Las personas integrantes del Comité aprueban el Orden del Día propuesto, de conformidad con el artículo 32 fracciones III y VIII de la Norma.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL 2022. A solicitud de la presidenta, la secretaria técnica informó que el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión del 2022 fue circulada para comentarios e integrada a la carpeta de la presente sesión. Al no haber comentarios adicionales, se aprobó el siguiente acuerdo:

<u>CAC-002/01/2023</u>: Las personas integrantes del Comité aprobaron el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Aseguramiento de la Calidad del año 2022, de conformidad con el artículo 32, fracciones III y XI de la Norma.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. A solicitud de la presidenta del Comité, Nuria Torroja Mateu presentó el seguimiento de acuerdos. Al respecto se informó que se tienen cuatro acuerdos en proceso, cuyo estatus se detalló en los siguientes términos:

Sobre el acuerdo CAC-009/02/2021 referido a que el grupo de procesos analizará los insumos para la medición del principio de costo-efectividad, informó que la Dirección General de Administración desarrolló una propuesta para visibilizar de mejor forma los aspectos incluidos en los costos indirectos, la cual se expondrá en la siguiente sesión de dicho grupo. Asimismo, la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación (DGIAI) incluyó en el Informe de Resultados 2022 un anexo sobre los indicadores-objetivo para los que actualmente se reportan indicadores de precisión de encuestas. Estos elementos deberán ser analizados por las Unidades Administrativas para mejorar la identificación de indicadores-objetivo, como parte de las actividades del grupo de procesos.

Respecto al acuerdo CAC-005/05/2021 referido a presentar a la Junta de Gobierno la propuesta de modificaciones a los Lineamientos generales para la publicación de Metodologías que el INEGI utiliza en la producción de Información de Interés Nacional, se comentó que dicha propuesta se concretará una vez que se reformen y publiquen las Reglas



para la Determinación de la Información de Interés Nacional. Lo anterior con el fin de que ambas disposiciones normativas sean congruentes.

En torno al acuerdo CAC-003/03/2022 referido a que la Coordinación General de Operación Regional aplique el Cuestionario de Capacidades Operativas (actualizado) en 2023, se informa que se ha avanzado en la identificación de los retos que persisten en el instrumento, con el fin de adecuar el cuestionario y así poder detectar nuevas áreas de mejora.

Finalmente, en cuanto al acuerdo CAC-003/04/2022 referido al desarrollo de un marco genérico para las evaluaciones de calidad, la DGIAI realizó una recopilación de las experiencias internacionales sobre evaluación de la calidad, mismo que en las próximas semanas se presentará al grupo de trabajo encargado del tema.

Una vez concluida la exposición, la presidenta solicitó a los asistentes emitir sus comentarios. Al no haber comentarios adicionales, las personas vocales del Comité tomaron conocimiento del avance en los acuerdos presentados.

5. INFORME DE RESULTADOS 2022. Para dar atención al siguiente punto del orden del día, la Presidenta cedió la palabra a Rosa Isabel Islas Arredondo, quien inició su exposición comentando que el Informe de resultados 2022 fue circulado a los miembros del Comité el pasado 15 de marzo de 2023, para sus comentarios y observaciones. Señaló que a partir de dichas aportaciones se realizaron ajustes al mismo, y agregó que continuarán los esfuerzos conjuntos para mejorar los informes subsecuentes con el objetivo de comunicar los resultados de manera más efectiva.

A continuación, se presentaron los principales hallazgos y retos posteriores en torno a las tres actividades estratégicas y tomando como punto de partida las metas establecidas en cada una de ellas. Sobre la primera actividad estratégica, que consiste en establecer controles de calidad en procesos estandarizados y documentados, informó que: I) de las evidencias recopiladas a través del sistema PTRACKING, el 78% coincide total o parcialmente con lo contenido en la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica (NTPPIEG); II) el tablero de control disponible permite dar seguimiento al depósito de evidencias de todos los programas registrados en el Inventario de Programas de Información (IPI); III) se han aprobado guías para estandarizar el contenido de las evidencias; y IV) se concluyó el 40% restante de los procesos de producción para el revelado de las arquitecturas de información y la aplicación de los cuestionarios de madurez de la interoperabilidad. En cuanto a los retos hacía adelante, comentó que se requiere seguir fortaleciendo el reporte de evidencias en tiempo y forma, concluir la elaboración de las guías e iniciar su sistematización para facilitar su carga en el PTRACKING. Adicionalmente, se deberán elaborar propuestas de modelos de arquitectura de información por método de generación y fomentar el uso de la infraestructura de información.

Respecto a la segunda actividad estratégica, que consiste en evaluar de forma sistemática la calidad de la información, comentó que: I) se han concluido evaluaciones de dos registros administrativos e iniciado las correspondientes a otros nueve, con base en la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos; II) se cuenta con un primer catálogo de evaluaciones de los procesos de producción a partir del mapeo de evaluaciones sistemáticas realizadas por Unidades Administrativas del Instituto; III) todos los programas de información o procesos de producción registrados en el IPI reportaron indicadores de pertinencia, oportunidad, puntualidad y accesibilidad; IV) las encuestas, registros administrativos y censos registrados en el IPI reportaron indicadores de precisión en el sistema de metadatos cada vez que se publicó información nueva; V) resaltó que por primera vez la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente presentó avances en la medición de los indicadores de precisión geoespacial y se espera que continúen proponiendo más indicadores; y VI) se propusieron dos indicadores de costo-efectividad que están siendo discutidos en el grupo de trabajo de procesos.

En lo que se refiere a la tercera actividad estratégica, que consiste en desarrollar protocolos para medir y documentar el impacto de las mejoras, informó que: I) el Sistema de Seguimiento de Cambios (SSC) ha demostrado ser una herramienta útil para reportar los cambios al diseño de los programas, en el cual se han registrado 43 procesos de



producción; II) se cuenta con cursos para el 81% de guías e indicadores aprobados en el Comité que se imparten regularmente; y, III) se desarrollaron cursos de capacitación sobre la Guía de Diseño Conceptual para Encuestas y de Indicadores de Precisión para Censos que se comenzarán a impartir en 2023 bajo la modalidad de autoestudio. Respecto a los siguientes pasos, señaló que además de continuar la elaboración de cursos de capacitación para todas las guías e indicadores aprobados por el Comité, se reforzará el reporte de cambios en el SSC y se impulsará el intercambio de buenas prácticas en materia de aseguramiento de la calidad.

En cuanto a los indicadores de calidad, Rosa Isabel Islas Arredondo presentó los resultados de los indicadores de pertinencia, oportunidad, accesibilidad, puntualidad y precisión. Respecto a los de pertinencia recordó que actualmente se cuenta con dos tipos de indicadores: de necesidades (objetivos de desarrollo) y de uso (atención de disposiciones legales, medición del desarrollo nacional y consultas de usuarios). Asimismo, presentó un resumen del cálculo de estos indicadores y agregó que es necesario continuar mejorándolos.

Sobre los indicadores de oportunidad, mostró una gráfica en la que se aprecia que algunos procesos están bien situados, pero hay otros en los que se observan áreas de mejora. En lo que se refiere a indicadores de accesibilidad, mostró los tipos de campos incluidos en cada estándar de metadatos y comentó que se está trabajando en una nueva norma para homologarlos. Respecto a la puntualidad, resaltó que 3% de las publicaciones no están incluidas en el Calendario de difusión por lo que será necesario revisar si es posible incluirlas.

En relación con los indicadores de precisión, comentó que estos son diferentes por tipo de método de generación, es decir, para registros administrativos, censos, encuestas e información geográfica. Para el caso de registros administrativos y encuestas enfatizó que las tasas de no respuesta a nivel unidad muestran una clara recuperación respecto a los niveles alcanzados antes de la pandemia. Explicó que ya se ha iniciado el reporte de indicadores de censos y de información geográfica, siendo necesario hacerlo completo y sistemático.

Por último, concluyó que los logros alcanzados implican una mayor profundización de la estrategia de calidad, en particular en el desarrollo y sistematización de las guías, el marco genérico de evaluaciones, así como la completitud de los indicadores-objetivo, toda vez que es la unidad de análisis de la calidad. Agregó que los resultados de los indicadores de calidad permiten detectar las siguientes áreas de mejora: disponer de un estándar de metadatos que facilite la interpretación de la información por parte de las personas usuarias, sin distingo de procesos o métodos de generación, e incluir en el Calendario de difusión toda la información que se publica.

Graciela Márquez Colín agradeció la presentación e hizo hincapié en coordinar la difusión de cursos de capacitación con la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, considerando que una meta a futuro es llevar el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG) al Sistema. Destacó que el 97% de la oferta de información se encuentra incluida en el Calendario de difusión, lo cual requiere reconocerse como un logro en sí mismo. Sin embargo, coincidió que vale la pena revisar qué sucede con el 3% faltante, y solicitó que se revisen las buenas prácticas que han permitido mantener el 100% de la puntualidad en las publicaciones. Asimismo, comentó que es importante acelerar los esfuerzos en el tema de metadatos y reconoció el esfuerzo realizado para tener indicadores de precisión para la información geográfica.

Por su parte, Paloma Merodio Gómez y José Guillermo Castillo Koschnick agradecieron la incorporación de sus comentarios a la última versión del informe y preguntaron si el análisis de las evidencias indispensables en el cumplimiento de la NTPPIEG se ha planteado una modificación a esa norma técnica. Manuel Cuéllar Río contestó que cuando se presentó el análisis de las evidencias una conclusión del Comité fue que es necesario revisar cuáles son indispensables según el método de generación de que se trate, con el fin de que sea un insumo para la elaboración de las guías. Rosa Isabel Islas Arredondo agregó que se ha identificado que aún no han permeado en todos los niveles algunos conceptos que se introdujeron en la última modificación de la NTPPIEG, por lo que se debe continuar el



diálogo con las áreas para el uso adecuado y homologado de los conceptos antes de revisar la norma. Esta homologación conceptual será fundamental para avanzar hacia la interoperabilidad.

Por su parte, Araceli Martínez Gama agradeció al equipo de calidad la apertura para la revisión de indicadores y explicó que propondrá nuevos indicadores y mejoras metodológicas a los que ya se reportan actualmente. Graciela Márquez Colín indicó que esa es la ruta correcta por seguir, es decir, acordar entre todos las mejoras para avanzar de manera conjunta en la medición de la calidad.

Mauricio Márquez Corona se sumó al agradecimiento de la exposición puntual y propuso abrir una reflexión sobre indicadores que reflejen la realidad después de la pandemia, incluso revisando las tasas de no respuesta a nivel regional. Adicionalmente, enfatizó la importancia de contar con una estrategia de comunicación activa para compartir las buenas prácticas a lo largo de toda la estructura, en particular con las personas que trabajan directamente con los informantes. Rosa Isabel Islas Arredondo comentó que actualmente no se tienen definidos umbrales para todos los indicadores ni metas asociadas, lo cual tiene pros y contras. Agregó que es importante mejorar los metadatos pensando en las y los usuarios. Respecto al mecanismo para difundir las buenas prácticas, explicó que aún no se tiene definido y que se buscarán mesas de trabajo con las áreas para discutir alternativas. Manuel Cuéllar Río agregó que es necesario comunicar de una mejor manera lo que se hace en el Comité aprovechando los mecanismos que la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales ha facilitado para otros temas como el de seguridad de la información.

Al no haber comentarios adicionales, se adoptó el siguiente acuerdo:

<u>CAC-003/01/2023</u>. Después de revisar su contenido, las personas integrantes de este Comité aprobaron el Informe de resultados 2022, con fundamento en el artículo 32 fracción III de la Norma.

Para el cumplimiento del acuerdo tomado la presidenta del Comité instruyó a la secretaría técnica enviar el mismo a la Junta de Gobierno con el fin de informar sobre los avances en materia de estandarización de procesos, evaluación de la calidad, gestión de cambios y gestión de la cultura de la calidad, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, lo anterior de conformidad con el artículo 26 fracción VII de la Norma.

6. PROGRAMA DE TRABAJO 2023 EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Manuel Cuéllar Río expuso que el Programa de Trabajo 2023 en materia de Aseguramiento de la Calidad está desagregado en: estandarización, evaluación, mejora y gobierno de datos. En el rubro de estandarización, se considera disponer de borradores de las guías de procesamiento y análisis de encuestas, captación de encuestas, y sistemas de producción y flujos de trabajo de encuestas, entre los meses de enero y octubre de 2023. Adicionalmente, se integrará el documento técnico metodológico para el aprovechamiento de Registros Administrativos en el marco del grupo de trabajo coordinado por la Dirección General de Estadísticas Económicas (DGEE). En lo que se refiere a la estrategia de evaluación, a través de grupos de trabajo se desarrollarán propuestas de indicadores de costo-efectividad, el marco genérico de evaluaciones de calidad y nuevos indicadores geográficos. En cuanto a la estrategia de mejora, se tiene planeado continuar el desarrollo de tres cursos de capacitación en coordinación con la Dirección de Capacitación. Sobre al tema de gobierno de datos, informó que se estará trabajando en el modelo de referencia de arquitectura de datos para encuestas, así como en la sistematización de guías y soporte a los sistemas relacionados con el MPEG.

Araceli Martínez Gama comentó que la DGEE ha registrado sus actividades de calidad en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG), pero desconoce cómo se interrelacionan con las actividades expuestas. Al respecto, Graciela Márquez Colín comentó que hay muchos reportes y que es mejor tener menos, pero con mayor profundidad. Por su parte, Manuel Cuéllar Río aclaró que desde hace varios años las actividades de calidad se registran en el PAEG para que estén alineadas al Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y al Programa Nacional de Estadística y Geografía, en lugar del llamado Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional, justo con el propósito de evitar múltiples reportes.



A partir de la exposición y los comentarios, el Comité tomó conocimiento del Programa de Trabajo 2023 en materia de Aseguramiento de la Calidad.

7. DOCUMENTO TÉCNICO METODOLÓGICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS. Gerardo Alfonso Durand Alcántara explicó que los Lineamientos para el Aprovechamiento de Registros Administrativos, que actualmente se encuentran en consulta pública, obligan a desarrollar un documento técnico metodológico. El grupo de trabajo para la coordinación de actividades en materia de registros administrativos acordó que la DGIAI participe en su desarrollo con el fin de vincularlo a las estrategias que impulsa este Comité. El objetivo del documento será describir las principales actividades que se deben realizar para generar información estadística a partir de un registro administrativo existente y considerado adecuado para la explotación estadística. Explicó que se utilizarán insumos de los documentos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. En el grupo de trabajo se hizo énfasis en la inclusión de un capítulo introductorio para explicar los alcances del documento, destacando que no se busca asesorar sobre la creación de un registro administrativo, asimismo, que los capítulos siguientes se basarán en las fases de la NTPPIEG y sus actividades.

Graciela Márquez Colín reiteró la importancia de la coordinación entre las distintas áreas y en que la DGIAI coordine la elaboración de este documento dado que puede enriquecerlo a partir de su experiencia en la materia.

No habiendo más comentarios, el Comité tomó conocimiento sobre cómo se desarrollará el documento técnico metodológico para el aprovechamiento de registros administrativos.

8. MEJORAS AL IPI Y A PTRACKING. Manuel Cuéllar Río informó sobre las mejoras que se han realizado al Inventario de Programas de Información (IPI), así como al PTRACKING. Respecto al IPI, comentó que se ampliaron los criterios de búsqueda y los filtros por Unidad Administrativa, Programas y Procesos, además, se reorganizaron los elementos descriptivos de los Procesos de Producción. Los mismos criterios se utilizaron para mejorar el PTRACKING, donde el despliegue se realiza en cascada: Unidad Administrativa, Programas de Información, Procesos de Producción y Ciclos creados. Por último, comentó que el sistema cuenta con una interfaz de programación de aplicaciones (API) que permite vincular la base de datos, el almacenamiento de archivos y la bitácora de seguimiento del PTRACKING con el IPI, el SSC, el Sistema de Difusión y los Sistemas de Apoyo a la Producción.

Rosa Isabel Islas Arredondo hizo una atenta invitación a las áreas a que propongan funcionalidades específicas para agilizar la consulta a estos sistemas. Graciela Márquez Colín agregó que la presentación refleja cómo se ha ido eliminando la percepción del PTRACKING como una carga adicional.

Al no haber más comentarios, el Comité tomó conocimiento de las mejoras al IPI y al PTRACKING.

- 9. ASUNTOS GENERALES. No se comentaron otros asuntos.
- 10. CIERRE DE LA SESIÓN. La Presidenta del Comité agradeció la asistencia y aportaciones de las personas integrantes e invitadas del Comité, así como a las personas que participan en los grupos de trabajo. De esta manera, dio por concluida la Primera Sesión 2023 del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI siendo las 14:30 horas del día de su inicio.

México, a 11 de abril de 2023.

LA PRESENTE ACTA SE FORMALIZA A TRAVÉS DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

Este documento cuenta con las siguientes firmas digitales (pagina 1/2)

Este documento cuenta con las siguientes firmas digitales (pagina 2/2)